

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Auditoría Institucional
Plan de Trabajo- 2019-2020

I. **Nombre del Presidente:** CPA Antonio Juan Pérez Díaz

II. **Misión del Comité:**

El Comité asesora a la Junta de Gobierno en la evaluación, revisión e implementación de políticas y controles internos para asegurar una sana administración de las operaciones del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA).

III. **Objetivos Estratégicos**

Enfoque Estratégico: Solidez y Fortaleza Institucional

Proyecto Estratégico 3.4- Evaluar la estructura de gobernanza del CCPA y actividades que realiza el CCPA.

IV. **Plan de Acción/Tareas Realizadas**

a. *Auditoría externa-*

- i. Evaluar las propuestas recibidas para las auditorías para los años fiscales 2020-2022 y seleccionar los nuevos auditores.
- ii. Coordinaremos la planificación y ejecución de la auditoría externa 2019-2020. Se establecerán fechas claves y trabajos a realizarse para que la auditoría se complete para la fecha a ser coordinada. Se identificarán las áreas más críticas de la auditoría y estableceremos un plan para atender esas áreas en una fecha temprana en la auditoría.
- iii. Evaluaremos el desempeño de los nuevos auditores externos y confirmaremos su independencia.
- iv. Nos reuniremos con los auditores externos y con la Administración para discutir asuntos importantes relacionados con la auditoría.

b. *Controles internos-*

- i. Establecer políticas y procedimientos uniformes para promover consistencia de la información financiera de los Capítulos.
- ii. Evaluaremos la necesidad de revisar ciertos controles internos.
- iii. Evaluar la metodología que usa el Colegio para la distribución de costos a los distintos programas.
- iv. Manejaremos cualquier querrela relacionadas con asuntos de contabilidad, controles internos y auditoría externa.

V. **Lista de Miembros:**

CPA Antonio Juan Pérez Díaz

CPA Catalina Zorrilla

CPA Manuel Marrero

CPA Ivan González

CPA Oscar Cullen

VI. **Fechas de Reuniones (12:00-2:00pm)**

a. 19 de noviembre 2019

b. 3 de diciembre de 2019

c. 4 de febrero 2020

d. 5 de mayo 2020

e. 7 de julio 2020

f. 4 de agosto 2020